

01 – 02 – 98 EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, RESOLVIÓ: APROBAR LA PLANIFICACION ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, CORRESPONDIENTE AL I TERMINO 1998-99 (ADJUNTO DOCUMENTO PERTINENTE)

02 – 02 – 98 EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, RESOLVIÓ: SOLICITAR A CADA UNO DE LOS PROFESORES DE FÍSICA QUE TIENEN BAJO SU RESPONSABILIDAD PROYECTOS Y QUE APARECEN COMO ACTIVIDAD POLITECNICA EN LA PLANIFICACION DEL II TERMINO 1997-98, INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE ESTE TRABAJO

LA INFORMACION QUE SE REMITA, SERÁ ENVIADA A LAS AUTORIDADES DE LA ESPOL.

03 – 02 – 98 EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, RESOLVIÓ: APROBAR EL DICTADO DE LOS CURSOS DE INVIERNO 1998 DE FÍSICA I, FÍSICA EXPERIMENTAL I, FÍSICA II, FÍSICA EXPERIMENTAL II, Y FÍSICA III (TEORICO-PRACTICO). EL COSTO POR MATERIA SERÁ DE S/.300.00,00 EXCEPTO FÍSICA III QUE COSTARA S/.400.00,00 POR SER TEORICO-PRACTICO. EL CUPO MÍNIMO ES DE 40 ALUMNOS EN LAS MATERIAS TEORICAS Y EN LOS LABORATORIOS 18.